

Núm. 1153/ (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°695 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°134 de fecha 22.08.2016, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gestión Municipal; El Decreto Alcaldicio N°1804 de fecha 16.12.2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2016; ; El Decreto Alcaldicio N°1859 de fecha 28.12.2015, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2016; El Decreto Alcaldicio N°1829 de fecha 22.12.2015, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2016; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.12 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28.10.12.

DECRETO

1. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal, año 2016, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES (G.I.)	34,995	16,000		50,995
2152104004	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (P.C.)	10,000	0	10,000	0
21535	SALDO FINAL DE CAJA	167,583		6,000	161,583
	TOTALES	1881342	16,000	16,000	1,881,342

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE